

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

El día de hoy trece de abril del dos mil veintiuno, a las once horas, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Martha Naranjo Fuentala, Vocal Docente Principal; Ing. Cecilia Pérez Escalante, Vocal Docente Principal; Srta. Tania Tinoco Valarezo, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado; INVITADOS: Dr. Diego Luna Narváez, Presidente de Asociación de Profesores; y, Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores, para tratar los siguientes puntos:

1. Designación del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.
2. Designación del Coordinador del COIF.
3. Lectura del informe de la Comisión de Respaldo Académico.

1. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD.

Dr. Eduardo Aragón. - Informa que el Dr. Richar Rodríguez, ha venido desempeñando la Coordinación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.

Dr. Richard Salazar. - Manifiesta que el Dr. Richar Rodríguez ha hecho un buen trabajo en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, tiene experiencia y conoce a las autoridades que están dentro de este tema; informa que, tiene su materia y 30 horas de investigación, considera que sería una buena opción.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Agradecer al Dr. Richar Rodríguez Hidalgo, por el trabajo realizado como Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.**
- b) **Ratificar la designación de Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad al Dr. Richar Rodríguez Hidalgo, para el período académico 2021-2021.**

2. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL COIF.

Dr. Eduardo Aragón. - Informa que en reunión mantenida con los miembros del COIF han sugerido el nombre del Dr. Byron Puga.

Dr. Javier Vargas. - Indica que en reunión mantenida ayer con los miembros del COIF para realizar la transición de la información al COIF, ha manifestado que el Coordinador debe llevar hasta el final todo el proceso, han hecho un análisis de las actividades de cada miembro, y han dejado abierto para que Consejo Directivo tome la decisión en base a los tres profesores que forman parte de la comisión.

Srta. Tania Tinoco. - Manifiesta que, con los argumentos expuestos, considera se designe al Dr. Puga, Coordinador de la Comisión.


Se resuelve por unanimidad, designar al Dr. Byron Puga Torres, COORDINADOR DEL COMITÉ DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD – COIF.

3. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE RESPALDO ACADÉMICO.

Se da lectura del "INFORME SOLICITUD DE RESPALDO ACADEMICO", del 06 de abril de 2021, suscrito por los señores docentes: Dra. Yolanda Cedeño, Dr. Renán Mena y Dr. Jorge Grijalva, Miembros de la Comisión de Respaldo Académico, en respuesta al Memorando Nro. 019-EMERG-SUBDC-FMVZ-UCE-2021, informan que, la Comisión ha resuelto NEGAR EL AVAL ACADEMICO solicitado por parte de la Fundación Zoológica del Ecuador, toda vez que el evento ya ha sido realizado en el mes de marzo del año en curso. La decisión se basa en los siguientes argumentos: *"- El otorgamiento del AVAL ACADEMICO de acuerdo al INSTRUCTIVO PARA LA CONCENSION DE RESPALDO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, indica que las entidades que soliciten el respaldo académico, deben entregar en la Secretaría del Decanato, los documentos pertinentes, con al menos 20 días laborables de anticipación a la fecha de inicio del evento, a fin de garantizar lo que se especifica en el art. 2 del Instructivo. // la Comisión recomienda a toda entidad que solicita el Respaldo Académico de la Institución, presentar toda la documentación correspondiente, con la debida anticipación al inicio del evento académico, a fin de gestionar adecuada y oportunamente, y de conformidad al Instructivo de Respaldo Académico señalado".*


Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el "INFORME SOLICITUD DE RESPALDO ACADEMICO", del 06 de abril de 2021, suscrito por los señores: Dra. Yolanda Cedeño, Dr. Renán Mena y Dr. Jorge Grijalva, Miembros de la Comisión de Respaldo Académico; y; notificar a la Fundación Zoológica del Ecuador.

Culmina la sesión a las once horas quince minutos. Para constancia firman los señores Dr. Eduardo Aragón Vásquez, DECANO; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO

DPC/LP.


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 2021-05-05
Resolución: Aprobada

SECRETARIO - ABOGADO

